

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
INMOBILIARIA NAVARRA INMONAVARRA S.A. EN LIQUIDACION**

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de junio de 2015, a las 16h20, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. 6 de Diciembre 1015 y Bello Horizonte, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA NAVARRA INMONAVARRA S.A. en Liquidación. La Compañía Promotora Equinoccio Proequinoccio S.A., representada por su Presidente Ejecutiva señora Carolina Wright Salvador, con cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, La compañía Grimo Corporation S.A., representada por el señor Alfonso Espinosa Falconi en su calidad de Apoderado Especial, con cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Se pone en conocimiento de los accionistas la ausencia del Presidente de la compañía señor Wailer Wright, por lo cual los accionistas por unanimidad designan al señor abogado Dennis Fletcher Lazo como Preside Ad-Hoc, y, como Secretario actúa el señor Ignacio Barra en su calidad de Gerente General. Encontrándose presente la Comisaría Principal, no se requiere la formalidad de su convocatoria.

El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura al orden del día propuesto, el cual es:

1. Conocer y resolver respecto al Informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2.014;
2. Conocer y resolver respecto al Informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2.014;
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.014;
4. Conocer y Aprobar el Informe de auditores Externos de la compañía del año 2014;
5. Resolver respecto a los resultados del ejercicio económico del año 2.014;
6. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía; y,
7. Designación de Auditores Externos de la compañía para el periodo 2015.

Los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día propuesto, y se instalan en Junta General Extraordinaria y Universal, tomando las siguientes resoluciones:

**PRIMERO.-** El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.014, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

**SEGUNDO.-** El Comisario Principal de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.014, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

**TERCERO.-** El Presidente de la Junta solicita al señor Juan Carlos Cevallos para que dé lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2.014, el cual se pone a consideración de los accionistas quienes lo aprueban por unanimidad.

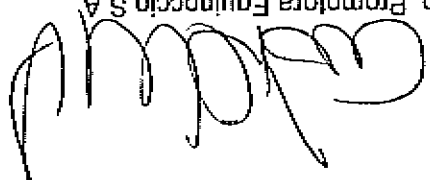
**CUARTO.-** Se procede a dar lectura al informe de Auditoría Externa presentado por los auditores externos por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2014, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

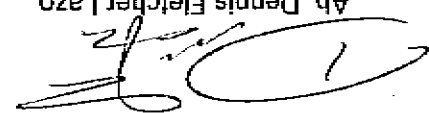
**QUINTO.-** Se concede la palabra al Secretario quien comenta a la Junta que el resultado del ejercicio económico del año 2.014, es una utilidad neta por el valor de \$682,250.43, y sugiere que este valor se destine conforme lo siguiente: El valor de \$400.00 para conformar la reserva legal de la compañía; y, de acuerdo con el nuevo patrimonio cerrado al 31 de diciembre de 2014, la compañía supera la causal de disolución, considerando que no se van a distribuir las utilidades del año 2014, y en su defecto, estas pasarán a formar parte de la cuenta resultados acumulados. La propuesta es aceptada por unanimidad de los accionistas, por lo tanto se autoriza al departamento de contabilidad efectuar los registros contables necesarios.

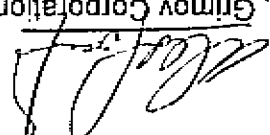
**SEXTO.-** El presidente sugiere elegir a la señora Lorena Arreaga para que ocupe el cargo de Comisario Principal y la señora Soraya Rivadeneira Cruz, como Comisario Suplente, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas, por tanto, se elige la señora Lorena Arreaga como comisaria principal y a la señora Soraya Rivadeneira Cruz como Comisario Suplente, ambas por el período estatutario de un año.

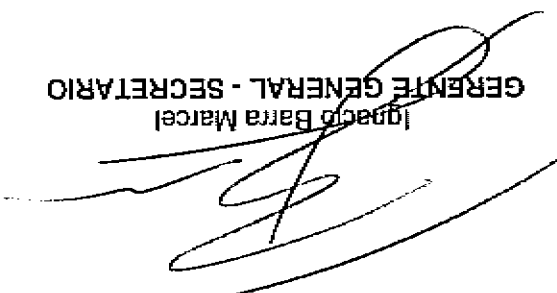
**SEPTIMO.-** Toma la palabra el señor Alfonso Espinosa y sugiere que se delegue esta facultad al Gerente General, sugerencia que es aprobada por los accionistas por unanimidad, por lo cual se instruye al Gerente General para que se designe al auditor externo de la compañía para el año 2014 y para que establezca los honorarios respectivos.

Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstita la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 17h00. Firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

  
P. Promotora Equinoccio S.A.  
Carolina Wright Salvador

  
Ab. Dennis Fletcher Lazo  
PRESIDENTE AD-HOC

  
P. Grimoy Corporation S.A.  
Alfonso Espinosa Falconi

  
Ignacio Barra Marcel  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO